RESOLUCIÓN N° 004-2023 - GMCS

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL GOBIERO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, EN USO DE MIS ATRIBUCIONES, EN LEGAL Y DEBIDA FORMA

CERTIFICO:

Que, el Concejo Cantonal de Sucúa, en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2023, al tratar el punto del orden del día: 6. **Lectura de informes, oficios y comunicaciones. - a)** Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe de la Comisión que regula el proceso para la nominación de calles, plazas, parques, espacios públicos y escenarios del cantón Sucúa, respecto a las solicitudes que han sido analizadas por la comisión, presentado mediante oficio N°010-CNCS-2023 de fecha 10 de mayo de 2023 suscrito por la abogada Diana Catalina Ramón León, secretaria de la comisión. - **RESUELVE:** En lo referente a la solicitud de la ciudadana licenciada Martha Cárdenas Ramones, **acoger el informe y la resolución de la comisión que regula el proceso para la nominación de calles, plazas, parques, espacios públicos y escenarios del cantón Sucúa a fin de nombrar a la calle 27 del área urbana del cantón como calle Víctor Alvino Cárdenas Flores.** En lo referente a la solicitud de la señora Elsa Guillermina Ruiz Piña y el señor Luis Solís, en calidad de presidente de la comunidad Flor del Bosque, **acoger la resolución del informe de la comisión que regula el proceso para la nominación de calles, plazas, parques, espacios públicos y escenarios del cantón Sucúa de nombrar la calle 1 como calle Saip y la calle "C" calle Flor del Bosque, informar a los moradores de la comunidad sobre lo resuelto en observación a lo dispuesto en el artículo 15 de la ordenanza que regula el proceso para para la nominación de calles, plazas, parques, espacios públicos y escenarios del cantón Sucúa. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. –**

Es todo cuanto puedo certificar en razón de lo actuado por el concejo cantonal.

Sucúa, 26 de mayo de 2023

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA
SECRETARÍA GENERAL

Mgs. Zulay Ávila Jara
SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL